

Separata "Ámbito Científico y Matemático, 2º PMAR - 3º ESO" Curso 21/22

| | |
|----------------------------------|---|
| DEPARTAMENTO | Orientación |
| MATERIA | Ámbito Científico y Matemático, 2º PMAR - 3º ESO |
| MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO | Emilio de Cos Cagigal |

Bloques de contenidos

Los contenidos del Ámbito Científico y Matemático se han tomado de la *Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

La temporalización prevista de los bloques de contenidos a lo largo del curso será:

Todas las evaluaciones

Bloques 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, y 8: La actividad científica.

1ª Evaluación

Matemáticas: Bloque 2: Números y Álgebra.

Biología y Geología: Bloque 6: Las personas y la salud (Niveles de organización de la materia, la célula, la salud, nutrición).

Física y Química: Bloque 11: El movimiento y las fuerzas.

2ª Evaluación

Matemáticas: Bloque 3: Geometría.

Biología y Geología: Bloque 6: Las personas y la salud (Las funciones de nutrición, reproducción y relación).

Física y Química: Bloque 9: La materia, y bloque 10: Los cambios.

3ª Evaluación

Matemáticas: Bloque 4: Funciones, bloque 5: Estadística y probabilidad

Biología y Geología: Bloque 7: Las personas y el medio ambiente

Física y Química: Bloque 12: La energía

Materiales y recursos didácticos

Necesarios para el alumnado: Cuaderno o archivador. Calculadora científica, regla graduada, compás, bolígrafo, lápiz, goma; Chromebooks

En el aula: pizarra/encerado, ordenador, cañón proyector, altavoces, conexión a internet.

Plataforma Google Classroom: para la gestión del aprendizaje, publicación de materiales de aula, el trabajo colaborativo de los alumnos, la evaluación de los procesos de aprendizaje (formularios).

Diversos programas y aplicaciones para producción de contenidos, así como otros recursos informáticos, actividades online, unidades interactivas,... que complementan los procesos de aprendizaje.

Materiales en papel elaborados por el profesor a partir de textos de diversas fuentes.

Material de laboratorio diverso de los departamentos de Biología y Geología y/o de Física y Química .

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar el progreso del alumnado son los siguientes:

- Cuaderno de clase: en el que se valorarán los contenidos, el orden, la presentación y la limpieza.
- Tareas diarias: Realización de esquemas, resúmenes, fichas de actividades, ejercicios o problemas. La entrega puntual de las tareas será valorada y tenida en cuenta en la calificación de las mismas.
- Observaciones del trabajo en el aula e informes de laboratorio.
- Tareas online y formularios publicados en Classroom.
- Pruebas escritas: resolución de problemas, breves desarrollo de conceptos teóricos, de tipo test; se realizarán al menos una en cada unidad didáctica.
- Elaboración de producciones: trabajos escritos, vídeos, pósteres, infografías; podrán sustituir en ocasiones a las pruebas escritas.
- Trabajo de investigación sobre temáticas relacionadas con ciencia y tecnología; se realizará uno en la tercera evaluación, al completar los contenidos del bloque 8 desarrollados a lo largo del curso al comienzo de cada unidad didáctica.
- Tareas voluntarias: ejercicios de refuerzo y ampliación, pequeñas exposiciones orales

Para calificar cuaderno, trabajos, producciones o proyectos del alumnado se utilizarán rúbricas en las que se valorarán indicadores ajustados al tipo de tarea. Las rúbricas de tareas y cuestionarios publicados en Classroom son visibles para el alumnado, que puede conocer así cómo se va a evaluar cada actividad.

La calificación de la materia se calculará de la siguiente forma:

- 50% Pruebas objetivas y/o trabajos monográficos.
- 15% Cuaderno de clase (rúbrica evaluación).
- 15% Seguimiento de la materia y trabajo en el aula.
- 10% Realización de tareas/formularios online.
- 5% Hábitos de trabajo.
- 5% Realización de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes de contenidos trabajados en clase.

Cuando un alumno no se presente a una prueba objetiva o no entregue un trabajo o producción, deberá justificar en el plazo y forma señalados por el centro para disponer de una nueva fecha de realización o entrega.

La asignatura se considerará aprobada sí se alcanza al menos una calificación de 5 sobre 10 puntos.

Dado que la materia de *Ámbito Científico y Matemático* se compone de tres materias (Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas), la calificación final de los apartados de "pruebas escritas" y "trabajo diario" se obtendrá de realizar la media aritmética entre las materias de Ciencias Naturales (Física y Química, Biología y Geología) por un lado, y Matemáticas por el otro.

Tal y como se establece en la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la sesión de evaluación final ordinaria, se segregará el ámbito por materias con las calificaciones obtenidas por cada alumno. Es decir, que en el boletín aparecerá una calificación para Física y Química, otra para Biología y Geología y otra para Matemáticas, de tal forma que se tendrá en cuenta cada materia a efectos de promoción al curso siguiente, y de recuperación en el caso de que haya suspendido.



IES BERNARDINO DE
ESCALANTE
LAREDO



Recuperación de la materia del curso actual

Los alumnos o alumnas que suspendan una evaluación pueden recuperarla (y por tanto aprobarla) al finalizarla. Para ello, el docente planteará una serie de ejercicios de refuerzo y/o pruebas que el alumno deberá superar. Esta recuperación podrá contener bien los contenidos no superados o bien todos los correspondientes a la evaluación, en función de la evolución del trabajo del estudiante a lo largo de esta.

En caso de no ser posible la realización de esta prueba de forma presencial en el centro, se realizará una prueba online a una hora concreta y con una duración determinada, en la que se evaluará la adquisición de los estándares esenciales de la materia. A esta prueba se le añadirán los resultados obtenidos en las actividades de refuerzo.

Separata **ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 2º PMAR** Curso 21/22

| | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| DEPARTAMENTO | Orientación |
| MATERIA | Ámbito Lingüístico y Social |
| MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO | Laura Holgado Fernández |

Bloques de contenidos

Los contenidos del Ámbito Lingüístico y Social se han tomado de la *Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Lengua castellana y Literatura

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Bloque 3. Educación literaria.

Geografía e Historia

Bloque 5. Geografía. El espacio humano: el Mundo.

Bloque 6. Historia: La Edad Moderna (hasta el siglo XVII).

Temporalización:

Se prevé el desarrollo de cuatro unidades didácticas por evaluación correspondientes a cada una de las materias agrupadas en el Ámbito Lingüístico y Social.

Materiales y recursos didácticos

Libro de texto: *Ámbito Lingüístico y social II PMAR*, Vicens Vives.

Lecturas: recursos de la biblioteca del centro.

Chromebooks. Plataforma Classroom y aplicaciones de Google.

Cuaderno de trabajo o archivador.

En el aula: pizarra/encerado, ordenador, cañón proyector, altavoces, conexión a internet.

Programas y aplicaciones educativas, recursos educativos online.

Materiales en papel elaborados por la profesora.

Medios de comunicación escritos o audiovisuales.

Versión digital del DRAE.

Materiales de consulta online y papel.

Instrumentos de evaluación:

Técnicas de observación (registro cuaderno profesor y rúbricas alumno):

- Colaboración y participación en clase.
- Observación del trabajo de los alumnos en el aula.
- Las preguntas realizadas de forma oral por la profesora sobre cuestiones que ya hayan sido tratadas en clase, o que supongan la aplicación de contenidos y procedimientos ya asimilados.

Técnicas de revisión (rúbricas o medición de nota indicada):

- Trabajos, exposiciones, resúmenes y pequeñas investigaciones propuestas por la profesora para que el alumnado las realice de forma individual o colectiva.
- Pruebas escritas con actividades como las trabajadas en clase, relacionadas con los estándares de aprendizaje evaluables.
- Actividades de expresión y comprensión oral: actividades variadas con las que se pueda comprobar la capacidad comprensiva y expresiva del alumno.
- Actividades de expresión y comprensión escrita.
- Análisis del cuaderno de clase.
- Controles de lectura.

Técnicas de autoevaluación y coevaluación:

- Rúbricas.
- Cuestionarios.
- Dossier o portfolio.

Criterios de calificación:

- 50% Pruebas objetivas, trabajos monográficos y/o producciones escritas
Se realizarán un mínimo de dos por evaluación.
- 15% Cuaderno de clase (rúbrica evaluación).
Se realizará mínimo una observación por evaluación.
- 15% Seguimiento de la materia y trabajo en el aula.
Se realizarán anotaciones en el cuaderno del profesor y del alumno.
- 10% Seguimiento de la materia *online* (TIC).
Se realizará al menos una actividad telemática en cada evaluación.

Cuando un alumno no se presente a una prueba objetiva o no entregue un trabajo o producción, deberá justificar en el plazo y forma señalados por el centro para disponer de una nueva fecha de realización o entrega.

Mecanismos de recuperación durante las evaluaciones:

- Criterios calificación (50%) aula: rectificar en cada uno de los criterios de calificación en los que el alumno ha obtenido resultados negativos.
- Criterios calificación 50% pruebas objetivas, trabajos monográficos y/o producciones escritas: aquellos contenidos, criterios y estándares de evaluación continua deberán recuperarse en las evaluaciones siguientes, los que se trabajen en



IES BERNARDINO DE
ESCALANTE
LAREDO



una evaluación se deberá volver a realizar una prueba.

Recuperación de la materia del curso actual

Los alumnos o alumnas que suspendan una evaluación pueden recuperarla (y por tanto aprobarla) al finalizarla. Para ello, el docente planteará una serie de ejercicios de refuerzo y/o pruebas que el alumno deberá superar. Esta recuperación podrá contener bien los contenidos no superados o bien todos los correspondientes a la evaluación, en función de la evolución del trabajo del estudiante a lo largo de esta.

Tal y como se establece en la Orden ECD/100/2015, de 21 de agosto, que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en la sesión de evaluación final ordinaria, se segregará el ámbito por materias con las calificaciones obtenidas por cada alumno. Es decir, que en el boletín aparecerá una calificación para Lengua castellana y Literatura y otra para Geografía e Historia, de tal forma que se tendrá en cuenta cada materia a efectos de promoción al curso siguiente, y de recuperación en el caso de que haya suspendido.

Separata **ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 4º ESO C** **Curso 21/22**

| | |
|----------------------------------|------------------------------------|
| DEPARTAMENTO | Orientación |
| MATERIA | Ámbito Lingüístico y Social |
| MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO | Laura Holgado Fernández |

Bloques de contenidos

Los contenidos de ambas materias se han tomado del *decreto 38/2015, de 22 de mayo*, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Lengua castellana y Literatura

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

Bloque 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Bloque 3. Educación literaria.

Historia

Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.

Bloque 2. La era de las revoluciones liberales.

Bloque 3. La revolución industrial.

Bloque 4. El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial.

Bloque 5. La época de "Entreguerras" (1919-1945).

Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y aislamiento económico del Bloque Soviético.

Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI.

Bloque 9. Revolución tecnológica y globalización a finales del siglo XX y principios del XXI.

Bloque 10. Relación entre pasado, presente y futuro a través de la Historia y la Geografía.

Temporalización:

Se prevé el desarrollo de cuatro unidades didácticas por evaluación en la materia de Lengua castellana y Literatura y tres unidades didácticas por evaluación en la materia de Historia.

Materiales y recursos didácticos

Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura 4D*, Vicens Vives; apuntes realizados

por el Dpto. de Geografía e Historia.

Lecturas: recursos de la biblioteca del centro.

Chromebooks. Plataforma Classroom y aplicaciones de Google.

Cuaderno de trabajo o archivador.

En el aula: pizarra/encerado, ordenador, cañón proyector, altavoces, conexión a internet.

Programas y aplicaciones educativas, recursos educativos online.

Materiales en papel elaborados por la profesora.

Medios de comunicación escritos o audiovisuales.

Versión digital del DRAE.

Materiales de consulta online y papel.

Instrumentos de evaluación:

Técnicas de observación (registro cuaderno profesor y rúbricas alumno):

- Colaboración y participación en clase.
- Observación del trabajo de los alumnos en el aula.
- Las preguntas realizadas de forma oral por la profesora sobre cuestiones que ya hayan sido tratadas en clase, o que supongan la aplicación de contenidos y procedimientos ya asimilados.

Técnicas de revisión (rúbricas o medición de nota indicada):

- Trabajos, exposiciones, resúmenes y pequeñas investigaciones propuestas por la profesora para que el alumnado las realice de forma individual o colectiva.
- Pruebas escritas con actividades como las trabajadas en clase, relacionadas con los estándares de aprendizaje evaluables.
- Actividades de expresión y comprensión oral: actividades variadas con las que se pueda comprobar la capacidad comprensiva y expresiva del alumno.
- Actividades de expresión y comprensión escrita.
- Análisis del cuaderno de clase.
- Controles de lectura.

Técnicas de autoevaluación y coevaluación:

- Rúbricas.
- Cuestionarios.
- Dossier o portfolio.

Criterios de calificación:

- 50% Pruebas objetivas, trabajos monográficos y/o producciones escritas
Se realizarán un mínimo de dos por evaluación.
- 15% Cuaderno de clase (rúbrica evaluación).
Se realizará mínimo una observación por evaluación.
- 15% Seguimiento de la materia y trabajo en el aula.
Se realizarán anotaciones en el cuaderno del profesor y del alumno.

- 10% Seguimiento de la materia *online* (TIC).

Se realizará al menos una actividad telemática en cada evaluación.

Cuando un alumno no se presente a una prueba objetiva o no entregue un trabajo o producción, deberá justificar en el plazo y forma señalados por el centro para disponer de una nueva fecha de realización o entrega.

Mecanismos de recuperación durante las evaluaciones:

- Criterios calificación (50%) aula: rectificar en cada uno de los criterios de calificación en los que el alumno ha obtenido resultados negativos.
- Criterios calificación 50% pruebas objetivas, trabajos monográficos y/o producciones escritas: aquellos contenidos, criterios y estándares de evaluación continua deberán recuperarse en las evaluaciones siguientes, los que se trabajen en una evaluación se deberá volver a realizar una prueba.

Recuperación de la materia del curso actual

Los alumnos o alumnas que suspendan una evaluación pueden recuperarla (y por tanto aprobarla) al finalizarla. Para ello, el docente planteará una serie de ejercicios de refuerzo y/o pruebas que el alumno deberá superar. Esta recuperación podrá contener bien los contenidos no superados o bien todos los correspondientes a la evaluación, en función de la evolución del trabajo del estudiante a lo largo de esta.

Tal y como se establece en el Proyecto del centro que regula los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en 4º ESO, en la sesión de evaluación final ordinaria, se segregará el ámbito por materias con las calificaciones obtenidas por cada alumno. Es decir, que en el boletín aparecerá una calificación para Lengua castellana y Literatura y otra para Geografía e Historia, de tal forma que se tendrá en cuenta cada materia a efectos de promoción al curso siguiente, y de recuperación en el caso de que haya suspendido.